



Juicio No. 01204-2021-02775

SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE

PROVINCIAL DE JUSTICIA DE AZUAY. Cuenca, lunes 30 de agosto del 2021, a las 08h39.

VISTOS: Comparecen: JUAN PABLO GONZALEZ CASTILLO JORGE SALVADOR GUZÑAY SIAVICHAY; MARIUXI TATIANA CHOCO RODRIGUEZ; DIANA CAROLINA QUIZHPE CAJAMARCA; CARLOS ALEJANDRO ENCALADA ORTIZ; VERONICA ALEXANDRA YANZA DELEG; CARMEN ELIZABETH ESPINOZA VELEZ; XAVIER MATEO PESANTEZ PLACENCIA; AIDA SOFIA VALLADARES VAZQUEZ; DIANA ELIZABETH CARANGUI ULLAGUARI; FERNANDA GABRIELA DUTAN ORTIZ; PAOLA ALEXANDRA AVILA CRESPO; Y, VERONICA FABIOLA LEMA TAMAY. Conforme la documentación que se adjunta, y al amparo de lo dispuesto en el Art. 94 de la Constitución, deducen Acción Extraordinaria de Protección en los términos constantes en su demanda, en esta virtud y con el objeto de dar cumplimiento con lo que dispone el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, se dispone: 1) Adjúntese conjuntamente con el expediente completo, las actuaciones de esta instancia, dejándose en igual forma copias certificadas íntegras a costa de la parte interesada. 2) Hágase saber a los accionados sobre el contenido de la presente acción, para que puedan ejercer el legítimo derecho a su defensa, y a la parte contraria dentro de la acción principal. 3) se dispone oficiar a la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de esta ciudad de Cuenca a cargo de la Dra. Cristina Álvarez Toral Jueza de dicha unidad, a fin de que se disponga la remisión de manera urgente del proceso original a esta dependencia, se dejará copia certificada del mismo, cumplido con lo dispuesto, remítase la presente acción a la Sala de Admisión de la Corte Constitucional a la brevedad posible. En cuenta las direcciones electrónicas señaladas en la Corte Constitucional y la autorización que se confiere para el patrocinio de su defensa. Se remitirá tanto el cuaderno de primera instancia al igual que el de segunda instancia. Notifíquese.-



ALMEIDA BERMEO GUSTAVO EMILIANO

JUEZ(PONENTE)



PALOMEQUE LUNA YURI STALIN

JUEZ



PACHECO BARROS JUAN LUIS

JUEZ PROVINCIAL

FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
YURI STALIN
PALOMEQUE LUNA
C=EC
L=CUENCA
CI
0301000089

FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
JUAN LUIS
PACHECO BARROS
C=EC
L=CUENCA
CI
0101430569

FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
YURI STALIN
PALOMEQUE LUNA
C=EC
L=CUENCA
CI
0301000089

FUNCIÓN JUDICIAL

U5
Carolina



157247387-DFE

En Cuenca, lunes treinta de agosto del dos mil veinte y uno, a partir de las quince horas y cincuenta y siete minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: COORDINADOR ZONAL 6 DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DR. FAUSTO IDROVO ABRIL en el casillero No.621, en el casillero electrónico No.0104481817 correo electrónico valeria.aguirre@saludzona6.gob.ec, del Dr./Ab. VALERIA ALEXANDRA AGUIRRE CEDILLO; DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO DEL MINISTERIO DE SALUD DR. PABLO MIGUEL PROAÑO en el correo electrónico david.guanoquiza@msp.gob.ec, DIRECTOR DISTRITAL DE SALUD 03D03-TROCAL DR. WALDO GERMÁNICO ORTEGA en el correo electrónico david.guanoquiza@msp.gob.ec, DIRECTOR REGIONAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO- DRA. RUTH AVEROS en el casillero electrónico No.00401010002 correo electrónico paco.vicuna@pge.gob.ec, zrobles@pge.gob.ec, del Dr./Ab. PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO - AZUAY - CUENCA - 0002: GERENTE DEL HOSPITAL REGIONAL VICENTE CORRAL MOSCOSO DR. IVAN FEICAN MALDONADO; en el casillero No.627 en el correo electrónico msiguenzaortiz@yahoo.es, GONZALEZ CASTILLO JUAN PABLO en el correo electrónico notificaciones.consultorio1@gmail.com, GONZALEZ CASTILLO JUAN PABLO en el casillero No.534, en el casillero electrónico No.0104426820 correo electrónico andresclavijo.ab@gmail.com, clavijovergara.abogados@gmail.com, notificaciones.consultorio1@gmail.com, del Dr./Ab. ANDRÉS SANTIAGO CLAVIJO VERGARA; MINISTRO DE SALUD EN FUNCIONES O DE QUIEN HICIERE SUS VECES. EN LA PERSONA DE LA en el correo electrónico david.guanoquiza@msp.gob.ec.
Certifico:

SHIRLEY
KARINA
VINUEZA
ZAMBRANO

Firmado digitalmente
por SHIRLEY KARINA
VINUEZA ZAMBRANO
Fecha: 2021.08.30
15:58:54 -05'00'

VINUEZA ZAMBRANO KARINA

SECRETARIA

